



Cámara Nacional de la Industria
Electrónica de Telecomunicaciones
y Tecnologías de la Información

025949 11 SET 2020 12:17

Sig
Alvarez

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2020

COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Hacemos referencia a la **consulta pública sobre el Proyecto de hoja de ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones 2020-2024**, abierta para comentarios del 10 de agosto al 21 de septiembre del año en curso, y del interés de la industria representada por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Sobre el particular, este organismo empresarial hace una formal y respetuosa solicitud para que ese Instituto valore y, en su caso, acuerde la ampliación del plazo de la consulta pública, de por lo menos 20 días hábiles, contados a partir de que expire el plazo originalmente previsto al efecto.

El periodo adicional que se solicita es de importancia para la industria afiliada a esta Cámara, pues durante el mismo se podrá realizar un análisis exhaustivo de dicha hoja de ruta, y abarcar temas relevantes como son las condiciones para la inversión, desarrollo y extensión de la cobertura de las redes, competencia efectiva, administración eficiente del espectro, nuevos modelos de negocios, fomento al uso eficiente de las redes y calidad de los servicios, derechos de los usuarios y audiencias, eficiencia interna en el desarrollo de funciones regulatorias y de competencia, entre otros.

Agradecemos su atención a la solicitud de que se trata, confiando que la misma será evaluada favorablemente por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Atentamente,

EIFT20-34875


LIC. ALFREDO PACHECO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL NACIONAL

Ccp Ing. Carlos Funes Garay. Presidente Nacional de CANIETI.

Mtra. Mónica Aspe Bernal. Vicepresidenta de Telecomunicaciones de CANIETI.